



NOTA DE PRENSA 2022-2023 – CODECO- CR

DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CODECO

En la décima octava sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Público (Codeco), se desarrollaron los siguientes temas: Se presentó la señora Verónica Zambrano Copello, Presidenta del Directorio del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran) que abordó el tema: “Rol de organismo supervisor de la inversión en infraestructura de transporte de uso público Ositran frente al estado de emergencia”

Respecto a los eventos ocurridos durante la llegada del ciclón “Yaku”, Zambrano Copello señaló que todo empezó el 9 de marzo cuando se interrumpió el pase vehicular en el Puente Sechín de Casma, sostuvo que tuvieron que liberar el puente para lograr que el agua siga su cauce y no perjudique a la población, luego el concesionario tuvo que acelerar y solucionar el problema para recuperar la transitabilidad en esa zona; posteriormente vinieron los demás eventos en el norte, la sierra y parte de la selva de nuestro país pero que ahora ya está restablecido casi en su totalidad.

Posteriormente se sustentó el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3437/2022-CR que, con un texto sustitutorio, propone la ley de control del tabaco, nicotina y sucedáneos del tabaco y nicotina para la protección de la vida y la salud, al final de la exposición, el Predictamen pasó a un cuarto intermedio.

Seguidamente con 15 votos a favor y con cargo a redacción, se aprobó el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3933/2022-CR que, con un texto sustitutorio, propone la ley que modifica la Ley 30021, Ley de alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, respecto del uso de adhesivos de difícil remoción.

Al final de la sesión, la congresista Norma Yarrow Lumbreras (autora del Proyecto), sustentó el Proyecto de Ley 4939/2022-CR, por el que se propone la Ley que modifica la ley 29571 Código de protección y defensa del consumidor incorporando el artículo 87-A protegiendo los derechos de los consumidores de servicios financieros.

Muy agradecidos por su difusión
Lima, 22 de mayo del 2023

